

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 250

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: DECLARACION

Extracto: INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO A LA " 2º EDICION DE LA FERIA DEL LIBRO DEPARTAMENTAL"

Fecha: 15 Oct. 2020

Hora: 09:05:02.721461



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



Catamarca Jueves 15 de octubre de 2020.-

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

INGENIERO RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto mediante el cual la Cámara de Senadores declare de interés Cultural y Legislativo a la **2º EDICION DE LA FERIA DEL LIBRO DEPARTAMENTAL** organizada por la profesora Cintia Ortega los días 29 y 30 octubre del corriente año en el Departamento Andalgalá.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALÁ - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés CULTURAL Y LEGISLATIVO, la 2º EDICION DE LA FERIA DEL LIBRO DEPARTAMENTAL organizada por la profesora Cintia Ortega los días 29 y 30 octubre del corriente año en el Departamento Andalgalá.

ARTÍCULO 2.- De forma.

**DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA**



FUNDAMENTOS

El próximo 29 y 30 de octubre del corriente año, se llevará a cabo en nuestro Departamento la Segunda Edición de la Feria del Libro Departamental, organizada por la joven profesora y escritora Cintia Ortega, en esta ocasión apelando la capacidad de innovar en una realidad tan compleja debido al hecho que nos acontece a nivel mundial con la pandemia del COVID19 se hará sobre plataforma virtual.

Las distintas funciones de la feria del libro, reflejan la responsabilidad que debe asumir al constituirse en un espacio de lectura, la cultura y la educación, promueven el libro y la lectura además traslada la sociocultura de unas generaciones a otras. Promover la lectura es introducir a niños, adolescente y adultos a una mayor familiaridad y naturalidad en el acercamiento a los textos escritos, este evento puede llamar la atención de los ciudadanos a la lectura, y a todos aquellos que tienen inquietudes en iniciarse en la escritura literaria pautando e introduciéndose en la agenda cultural y en las intervenciones del espacio público.

Este evento Cultural y Educativo ofrece este año a niños, jóvenes y adultos la participación dinámica de un concurso. el mismo se llamará "Escribiendo Paisajes" donde la belleza de nuestra Perla del Oeste será musa inspiradora de los poetas catamarqueños. donde cita la expresión a realzar y plasmar a través de la literatura los diferentes paisajes de nuestro departamento.

Además, en su amplia agenda está programada presentaciones de libros de escritores locales, provinciales y nacionales.

Contará también:

Con talleres virtuales destinados a todas las personas que se inician en el maravilloso mundo de la escritura.

Galerías en texto e imagen de autores de nuestra provincia.

Espectáculos artísticos, de música y teatro.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



La participación de instituciones y organizaciones de Andalgalá que trabajan en mantener vivo los espacios culturales.

Por ello, el motivo de este proyecto, es resaltar la importancia que este hecho tiene en una ciudad como Andalgalá. Esta es una excelente oportunidad para destacar los muy buenos narradores y escritores Catamarqueños y la importante labor de las asociaciones de escritores que buscan aunar esfuerzos para poder editar sus obras y hacerse conocer.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la sanción del proyecto de Declaración adjunto.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA